ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAMINA S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrigo Chavez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAMINA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía SHOUMEN INVESTMENTS, S.L., debidamente representada por su Apoderado, señor Marcelo Alvear Amaya, por sus propios y personales derechos, propietaria de 245.999 acciones;
- La señora Maria Rosa Vélez Aspiazu, propietaria de 1 acción.

También se encuentra presente el señora Amada Rodríguez, Comisaria de la compañía, quien fue especial e individualmente convocada.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.

Preside la sesión la señorita María Delia Alvear Alvear, en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el Presidente de la compañía, señor Marcelo Alvear Amaya, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de

conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente Ad Hoc archivada en el expediente respectivo.

La Presidente Ad Hoc, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de doscientos cuarenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012**.- Pide la palabra la señora Amada Rodriguez, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2012, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-** El señor Marcelo Alvear Amaya, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2012. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2012".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2012.

Concluida la intervención del Presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2012".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012.-** Toma la palabra el Presidente de la empresa y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados la compañía ha generado utilidades en el año 2012. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

"No distribuir las utilidades generadas en el año 2012, manteniéndolas en la Contabilidad de la compañía".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo a la señora Amada Rodriguez.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar a la señora Amada Rodriguez como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.

p. Shoumen Investments,S.L.
Accionista

Marcelo Alvear Amaya
Apoderado

Amada Rodriguez
Comisaria

María Delia Alvear
Presidenta Ad Hoc de la Junta

María Rosa Velez Aspiazu
Accionista

Marcelo Alvear Amaya
Secretario de la Junta